

COMENTARIO EN LA PLATAFORMA DE CONAMER

Referencia	Remitente	Comentario	Respuesta
B000240310	"Observadores ambientales observadores ambientales"	<p>Estimado Comisionado: Acorde a los principios que señala la Ley de mejora Regulatoria, se solicita que la CONANP justifique el no haber incluido en el Acuerdo por el que se establecen las reglas de operación del procodes para 2024, publicado en DOF el 04 de enero del 2024, el Decreto del Santuario Playa Lechuguillas publicado en dof con anterioridad, es decir, el 29 de diciembre del 2023, pareciera que están disfrazando su falta con la emisión de este acuerdo, lo cual va en contra de los principios de actuación de todas las autoridades involucradas. también se solicita que se incluyan en anexos el Acuerdo del procodes y las publicaciones de todos los decretos para consulta de todos los ciudadanos</p>	<p>Se informa que la Dirección General de Operación Regional de la CONANP, previa consulta con la Dirección Regional Planicie Costera y Golfo de México, no incorporó dentro del Anexo número 1 de las Reglas de Operación del PROCODES, al Área Natural Protegida con la categoría de Santuario Playa Lechuguillas, toda vez que en la fecha en que se estaba gestionando la publicación del Acuerdo que nos ocupa, no se contaba con la capacidad operativa y personal para la ejecución del PROCODES, actualmente y dadas las gestiones realizadas por la CONANP, se cuenta con elementos para garantizar la operación del programa en el presente ejercicio fiscal, a través de la emisión del Acuerdo que nos ocupa.</p> <p>Por otra parte, me permito informarle que el Anexo correspondiente al Acuerdo del PROCODES, ya se encuentra adjunto, el cual fue marcado como "REGLAS DE OPERACIÓN PROCODES 2024".</p> <p>Finalmente, en lo que respecta a incluir todos los decretos para consulta de los ciudadanos, le informo que debido a la extensión de los mismos y toda vez que se encuentran en un medio de difusión masivo como lo es el Diario Oficial de la Federación, se envía la liga electrónica en la cual se encuentran disponibles: https://dof.gob.mx/index_113.php?year=2024&month=01&day=08#gsc.tab=0</p>